



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**23457*****Edicto relativo a la publicación del Decreto de inicio del expediente sancionador de urbanismo 2013/28***

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 5-11-13 se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto / Propuesta del expediente de disciplina urbanística

Expediente número: Sancionadors Urbanisme 2013/28

Interesado: TORREMOCHA GONZALEZ JUAN JESUS

Último domicilio: JAIME II, 4 2º B CAPDEPERA

Infracción: Sancionador (ref. disciplina urbanística 4URB/07)

Emplazamiento de la infracción: POLÍGON 3 PARCEL·LA 154

Lo cual se le notifica para su conocimiento y efectos, señalando que, este acto no pone fin a la vía administrativa, por tanto puede alegar lo que considere oportuno al respecto para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en virtud del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificado por la Ley 4/1999.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Urbanismo, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00h y Martes de 16:00 a 18:00h).

Capdepera, 3 de noviembre de 2013

**El Alcalde**

Rafel Fernández Mallol

